ID DOCUMENTO: 412abda654bca0a77d7d5fcd0545be3c04105891
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica
ID DOCUMENTO: ExnvDL91Ho
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal **(Ref. 2026/342)** el puesto de trabajo de **LL7729 Técnico Especialista Electricista (Grupo III)**, adscrito a la **Unidad Técnica de Infraestructuras** de la Universidad de Salamanca, que se encuentra vacante.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Conocimientos técnicos en control y ejecución de obras relacionadas con instalaciones eléctricas. **3 puntos**
2. Conocimientos en gestión de compras de material y control de stock de almacén. **2 puntos**
3. Conocimientos de edificios e instalaciones de electricidad/ iluminación/ datos en la Universidad de Salamanca. **2 puntos**
4. Conocimientos y mantenimiento sistemas de gestión centralizada instalaciones. **1 punto**
5. Conocimientos básicos sobre prevención y seguridad en el funcionamiento de edificios e infraestructuras y conocimientos para el manejo de aparatos elevadores o plataformas móviles. **1 punto**
6. Conocimientos en instalaciones de eficiencia energética. **1 punto**

Forma de acreditación: Todos los conocimientos se acreditarán mediante certificados de títulos, cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas o mediante experiencia profesional donde esté debidamente acreditado tener esos conocimientos, todo ello referenciado a la memoria justificativa.

MÉRITOS: 40%

1. Experiencia en control y ejecución de obras relacionadas con instalaciones eléctricas de baja tensión. **3 puntos**
2. Experiencia en compras de material y control de stock de almacén. **2 puntos**
3. Experiencia en edificios e instalaciones de electricidad/ iluminación/ datos en la Universidad de Salamanca. **2 puntos**
4. Experiencia en labores de mantenimiento relacionadas con instalaciones eléctricas e instalaciones de eficiencia energética. **1 punto**
5. Experiencia en el manejo de aparatos elevadores o plataformas móviles. **1 punto**

Forma de acreditación méritos 1, 2, 3, 4 y 5: experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa o acreditación de servicios prestados, todo ello referenciado en la memoria justificativa.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-10-2026 11:45:06

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-10-2026 11:48:47
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	30-10-2026 09:39:22

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: 412abda654bca0a77d7d5fcd0545be3c04105891
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: ExnvDL91Ho
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

6.Titulación en áreas relacionadas con las funciones del puesto de trabajo. **1 punto**
Forma de acreditación: título a valorar (o solicitud de expedición de este).

FUNCIONES:

1. Trabajos control, reforma y reparación instalaciones de electricidad, iluminación y telecomunicaciones en edificios de la Universidad de Salamanca
2. Compras de material y gestión stock de almacén
3. Eficiencia energética: Mantenimiento y optimización de sistemas de iluminación y sustitución tecnológica hacia redes LED
4. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

Solamente se valorarán los méritos de aquellos/as aspirantes que hayan superado el 50% de la puntuación total en el apartado "Conocimientos".

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	29-10-2026 11:45:06

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	29-10-2026 11:48:47
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	30-10-2026 09:39:22

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca